

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N.º 000072 -2026-SUNAT/800000**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS EN CARGOS DE
CONFIANZA**

Lima, 26 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria, establece que es atribución del Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, designar, remover o despedir a las personas que ocupan los cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, la facultad para designar y remover en los cargos de Supervisor 1 clasificado como Empleado de Confianza, de las unidades de organización bajo su dependencia;

Que, con Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000091-2025-SUNAT/800000, 000183-2025-SUNAT/800000 y 000226-2025-SUNAT/800000 se designó y encargó a diversas personas en los cargos de confianza de Supervisor 1 de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto una designación y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 174-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de junio de 2026, la designación y encargaturas en los cargos de confianza de Supervisor 1 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

WILDER ANTONIO BRINGAS USQUIANO
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA